

AUTORIZACION ESPECIAL DE SOBREDIMENSION Nº

TEMUCO, 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

AUTORIZA AL SR.

: CONSTRUCTORA MOLCO S.A.

DOMICILIO

: MANUEL BULNES Nº 899 OF. 312 - TEMUCO

CARGA QUE ENTREGA : PANELES DE CASA

MARCA

PATENTES

CAMION SEMIREMOLQUE

: FREIGHTLINER

REMOLQUE

NG-74-70

AUTOMOTRIZ

: PITRUFQUEN

DESDE **HASTA**

: CHANCO

RUTA

: S-5 SUR Y OTRAS RUTAS ALTERNATIVAS

DIMENSIONES AUTORIZADAS

	PLATAFORMA		CARGA		TOTAL	
ANCHO	2,50	Mts.	3,50	Mts.	3,50	Mts.
ALTO	1,25	Mts.	2,60	Mts.	3,85	Mts.
LARGO	7,00	Mts.	7,50	Mts.	7,50	Mts.

Debe dar cumplimiento a las normas de PESO, salvo autorización especial de sobrepeso que debe acompañar. Debe dará aviso a Carabineros de Chile, con 48 hrs. De anticipación para control de pasos con dimensiones limitada y determinar los sectores en que debe llevar escolta especial. FORMA DE CIRCULAR: Debe de transitar de manera que el transporte permita el cruce, enfrentamiento adelantamiento de otros vehículos, en caso de ver impedida su circulación debido a las dimensiones autorizadas, debería solicitar apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de rutas alternativas. VELOCIDAD MAXIMA: La establecida en la legislacion vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorizacion. HORARIO DE CIRCULACION: Exclusivamente con luz natural, salvo casos autorizados expresamente por Carabineros de Chile. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por daños que se ocasionen por mal acondicionamiento del o trasporte o la carga autor

OBSERVACION: Se deja constancia que el no cumplimiento de las condiciones establecidas, dará lugar la inmediata suspención del viaje hasta que la autoridad competente indique el procedimiento adecuado a seguir.

La presente autorización no debe tener ninguna corrección para que sea valida.

ESTA AUTORIZACIÓN TIENE FECHA VALIDA

DESDE EL :

30.09.2010

HASTA EL:

05.10.2010

DEBE TRANSITAR CON LUZ DIA A PARTIR DE LAS 6:00 hrs.

12-333-547-7

Jean Carlos garcia

INSERVACION

OBRAS. PUS